

Quito, 31 marzo de 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE AEROTRAVESIA S.A.
Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2009

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

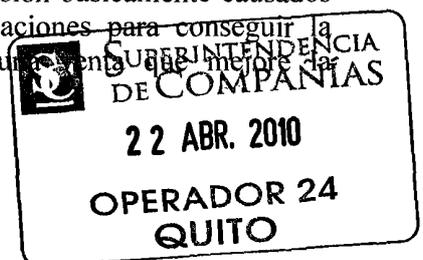
El 2009 fue un año de cambios en la legislación para comercializar con el sector público lo que ha obligado a la empresa a cumplir algunos requisitos para poder optar y aplicar al sistema, sin embargo con arduo trabajo se ha logrado concretar algunos contratos de provisión y asesoramiento en el área pasajes situación esta que ha permitido la permanencia y un pequeño crecimiento del mercado de AEROTRAVESIA S. A.
Se ha intentado conseguir ampliar la líneas de productos de la empresa para lo que se ha realizado varios contactos con proveedores y posibles clientes en el área de turismo receptivo y con ello posicionar de mejor manera a la empresa dentro del mercado nacional.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período EAROTRAVESIA S. A. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dada la estructura de nuestra empresa, los problemas que mantenemos son únicamente problemas de crecimiento reducido y lento, dificultad de expansión básicamente causados por la competencia, es necesario trabajar más en las negociaciones para conseguir la representación de otra línea de productos para así lograr una mejor rentabilidad y ayude al crecimiento que requiere toda empresa.

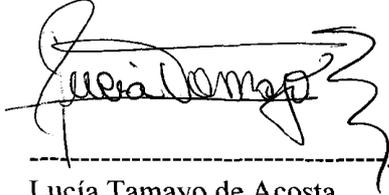


SITUACIÓN FINANCIERA AL TÉRMINO DEL EJERCICIO Y RESULTADOS OBTENIDOS FRENTE AL EJERCICIO 2008

CONCEPTO	2008	2009
Activo	126.659,30	67.138,48
Pasivo	89.292,67	50.722,04
Patrimonio	37.366,63	16.416,44

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de AEROTRAVESIA S. A. cortados al 31 de diciembre del 2009, para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados, sin embargo sugiero que este resultado se mantenga en la compañía para no afectar a la liquidez de la misma.

Atentamente,



Lucía Tamayo de Acosta
GERENTE GENERAL
AEROTRAVESIA S. A.

